

**ACADEMIA DE MÉRIDA
GRUPO MIRADAS MÚLTIPLES
MÉRIDA-VENEZUELÑA
27-01-2023**

**HOMENAJE AL DOCTOR PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ EN LA
OPORTUNIDAD DE CELEBRARSE EL CENTENARIO
DE SU NACIMIENTO (1923-2023)**

**PROYECCIÓN HISTÓRICA Y UNIVERSITARIA
DEL DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ**

Dante Pino Pascucci S.

Referirse a la figura del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (Perucho) representa un gran desafío y un tremendo compromiso, habida cuenta de su positiva e indiscutible trayectoria en Mérida, en los Andes venezolanos, en el país y fundamentalmente en el ámbito universitario nacional, latinoamericano y mundial; ello es innegable, puesto que así ha quedado registrado en la historia.

Con el Dr. Rincón Gutiérrez, Rector Magnífico y Rector de Rectores, como con justicia se le reconoce, se cumple lo que leemos en Mateo, Capítulo 7, versículos del 16 al 20, “Por sus frutos los conoceréis”. La obra acometida como médico y como universitario habla por sí sola. Este zuliano excepcional se hizo merideño porque se dedicó con ahínco (con “empeño muy fuerte”, como explica el diccionario de la lengua española), con extraordinario celo, con fervor, con pasión y gran entusiasmo en favor de Mérida, de la Universidad y de la gente.

El Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, en su condición de médico y de universitario ejerció un verdadero apostolado, esto último en la

acepción idiomática que se refiere a “propagación y divulgación de una causa o doctrina” que, en definitiva, no es otra cosa que sembrar la paz y la alegría, servir, darse a los demás. El apostolado en el ejercicio profesional tiene una inspiración y un sentido espiritual, y en el caso de Perucho así se expresaba, pues su formación católica, los principios y valores legados por su señora madre, así como la sensibilidad social que le inculcó su querido hermano Gonzalo Rincón Gutiérrez, inspiraron todas sus ejecutorias, acompañaron el tiempo histórico que le tocó vivir.

De acuerdo con los Siete Sabios: Thales, Pitakos, Bias, Solón, Kleobulos, Kilón y Misón, quienes proclamaban la ciudadanía como ideal supremo, como máxima perfección ética, la cual se logra obrando, mediante el modo de proceder, podemos decir que el Dr. Rincón Gutiérrez procuró ser hombre de obras, un hacedor como sugerían estos pensadores. Tal cosa, en una Venezuela que abrazaba la causa de la democracia, que vivió el “espíritu del 23 de enero de 1958”, a la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, marcó, de cara al futuro, lo que sería el quehacer de un Rector que se perfilaba como un gran humanista, como un “Líder Transformador”. Su formación hogareña, la académica y la espiritual caracterizaron su manera de actuar. ¡Perucho, recuerda, tú no eres importante, importante es la gente!, solía decirle Doña Vitalia Gutiérrez, la madre.

El médico partero, como a él mismo le gustaba calificarse, orientado por su maestro el Dr. José Antonio Uzcátegui Burguera, se convirtió en un verdadero humanista, pues hizo suya la expresión ***Homo sum, et humani nihil a me alienum puto***, proverbio latino que significa ***"Soy un hombre, y nada humano me es ajeno"***, frase escrita en el año 165 a. C. por el dramaturgo romano de la época republicana, Publio Terencio Africano, en su comedia ***Heautontimorumenos (El enemigo de sí mismo, o El verdugo de***

sí mismo). Esta frase fue expresada por el personaje Cremes para justificar su intromisión en los asuntos concernientes a Menedemo, el padre severo de Clinia, opuesto férreamente a los amores de éste, su hijo, con Antífila.

Nada extraño tiene pensar que en todas las acciones del Dr. Rincón Gutiérrez estuviese presente la citada expresión. Tal cosa tiene sentido si tomamos en cuenta que a la caída de la dictadura perezjimenista se abre una oportunidad para las universidades venezolanas, dado que la autonomía y el carácter democrático y popular de la Alma Mater serían parte del predicamento de cara a la academia que surge con una nueva ley, aún vigente, y que no sería ajena, como no lo es hoy, a todo el proceso que caracterizó a la segunda mitad del siglo XX venezolano.

Una nueva realidad política, económica, social, cultural y científica se imponía con el proceso democratizador que comenzaría a vivir el país. La universidad se abre para crecer cuantitativa y cualitativamente, y con el marco jurídico creado en el interregno del Dr. Luis Edgar Sanabria Arcia, conforme a lo prescrito en los cuatro primeros artículos establecidos en las Disposiciones fundamentales, en términos principistas se declara:

Artículo 1.- La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

Artículo 2.- Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su

contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Artículo 3.- Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Artículo 4.- La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica.

Haciendo una adecuada interpretación de dichas normas, la universidad así definida, con más aciertos que errores, ha cumplido su misión. Al respecto, el Dr. Ángel Lombardi (2012), en su obra La universidad del Siglo XXI, expresa que:

La educación superior en el siglo XX dejó de ser una educación de minorías y de élites y se masifica multiplicando las oportunidades para millones de personas y asumiendo el desafío de cómo conciliar cantidad con calidad (2012; 7).

Ciertamente era un desafío, de manera que es preciso decir que para encararlo el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez dirigió y gobernó la Universidad de Los Andes como un auténtico Preboste, pues fue cabeza de esa “comunidad de intereses espirituales”, hizo de nuestra universidad una “institución al servicio de la nación” mediante su contribución doctrinaria”; se fundaron núcleos, extensiones, nuevas facultades, escuelas e institutos de investigación cuyas actividades se dirigieron a “crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza”; se formaron los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso”. Como se puede apreciar supo ajustarse a derecho, cumplió con el espíritu propósito y razón de la, para entonces, novísima Ley de Universidades.

En las gestiones rectorales del Dr. Rincón Gutiérrez, 1958- 1959, 1959-1972, 1976-1980 y 1984-1988 se aprecia el ejercicio de un liderazgo que potenció nuestra institución y que tanto en Mérida como en Trujillo y en Táchira se observaron cambios y transformaciones significativas; su criterio de trabajo en equipo marcó la manera de proceder para llevar a cabo los planes diseñados a la luz de una actuación signada por una concepción de liderazgo que bien podríamos situar en lo que modernamente se conoce como Liderazgo Transformador o Transformacional, el cual, de acuerdo con González (2022), hace que emerja la conciencia de los seguidores en torno a lo que es realmente importante, con lo cual se generan resultados superiores a los que comúnmente se suelen esperar, fortaleciendo el compromiso con la misión.

En todos sus procedimientos el Rector magnificó se reveló como un genuino **zoom politikón** en el sentido que Aristóteles le daba a este término, es decir, tal y como lo acota Giovanni Sartori (1996), en su **obra La Política. Lógica y método en las ciencias**

sociales, “sólo porque el hombre vive en la polis, y porque la polis vive en él, el hombre se realiza completamente como tal” (1996; 203).

Vuelvo a Mateo, 7, 16 - 20, las obras y los frutos generados por la rectoría del Dr. Rincón están, son tangibles, el dinero del presupuesto asignado se invirtió. A pesar de los contratiempos que hubo que enfrentar en buena parte de la segunda mitad del siglo pasado, hay una obra que está en la historia. Las universidades venezolanas, como tantas otras en el mundo, y la Universidad de Los Andes no ha sido la excepción, siempre han estado frente a innumerables adversidades y han “sabido escoger un camino por el que sobrevivir y seguir prestando sus inestimables servicios a la sociedad”. Perucho supo escoger el camino para engrandecer la Alma Mater y librarla de los serios peligros que siempre estuvieron amenazantes.

En su gestión al frente del rectorado se sabía incrementar la capacidad de los miembros de la institución para resolver los problemas de manera individual o colectiva. Su liderazgo fue determinante para que los universitarios se atrevieran a hacer más de lo esperado. Cabe decir que la gestión rectoral del Dr. Rincón Gutiérrez, así como su vida en Mérida, se manifestó en la forma como Giovanni Sartori, ya citado, alude al existir “societario o sociable”. Al respecto señala que: “El vivir “político” –en y para la polis- es al mismo tiempo el vivir colectivo, el vivir asociado y más intensamente, el vivir en *koinonía*, en comunión y “comunidad” (1996; 203).

Estimo que ese vivir en ***koinonía*** era lo más adecuado para poder orientar la institución por la mejor senda. En tal sentido, Perucho se comportaba como un auténtico “Jasid”. De seguidas procedo a decir en qué consiste ser un “Jasid”, y para tal fin tomo la explicación que una vez hice de esta palabra a propósito de un homenaje que le fue rendido a Teodoro Petkoff, a quien le reconocía

las cualidades que son propias de estas figuras. Observo que Perucho y Teodoro, así como otras destacadas personalidades, tienen en común esa condición.

Pues bien, un **jasid** es una persona “que hace más que lo que tiene que hacer, alguien que va un metro más allá, un metro extra”, es “uno que hace más que lo que la letra de la ley exige”. Un verdadero jasid le tiende la mano y ayuda a un hermano afectado por algún problema realmente grande. Eso es lo que haría un verdadero jasid. Esta palabra la encontramos en **Pirkei Avot o “Ética de los Padres”**, que es un libro, más exactamente un opúsculo, toda vez que en su contenido encontraremos declaraciones breves, sentenciosas, sabias y profundas, escrito por los Rabinos de la era talmúdica. El mismo tiene apenas 25 páginas y 6 capítulos de no más de 4 páginas cada uno, en cada capítulo tiene aproximadamente una docena de declaraciones que están cargadas de inteligencia y denso saber que invitan a reflexionar.

Perucho “iba un metro más allá, un metro extra”, y lo hacía con prudencia y convicción. Los tiempos de la Venezuela que le correspondió vivir como Rector de la Universidad de Los Andes no eran para nada fáciles. Intentonas de golpes militares, lucha armada, conflictos con los consorcios petroleros luego de la reforma hecha a la Ley de Impuesto Sobre la Renta en diciembre de 1958; recesión económica en 1961, devaluación de la moneda y rebaja de un 10% en los sueldos y salarios del sector público, decisión llamada por el pueblo como la “ley del hambre”.

En el aspecto político se produjeron diversas divisiones en Acción Democrática, hecho que dio lugar al surgimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), del Partido Revolucionario Nacionalista (PRN), luego devenido en el Partido Revolucionario de Integración Nacionalista (PRIN), y del Movimiento

Electoral del Pueblo (MEP). También se divide el Partido Comunista de Venezuela y aparecen el Frente de Liberación Nacional (FLN) , con su brazo armado las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), el Movimiento al Socialismo (MAS) y Vanguardia Comunista (VC). Por otra parte, tanto Unión Republicana Democrática (URD), así como el partido socialcristiano COPEI, vivieron agitaciones, conflictos y grandes contradicciones a lo interno.

A lo largo del año 1969 las universidades autónomas del país protagonizaron momentos de alta conflictividad, toda vez que, forzosamente, fue frenado el proceso de Renovación Universitaria. En octubre de 1969 es allanada la Universidad Central de Venezuela y en 1970 es reformada la Ley de Universidades.

La prensa de la época reseñó que en la Universidad de Los Andes “la violencia fue tan brutal” que varios estudiantes perdieron la vida. Según el Centro Nacional de Historia, con posterioridad al allanamiento de la UCV, ante la opinión pública se llevó a cabo una creciente campaña de descrédito de la universidad venezolana.

Maza Zavala, en el ensayo ***Historia de Medio Siglo en Venezuela: 1926-1975***, publicado en el Tomo I de la obra organizada por la Universidad Autónoma de México, editada en 1977 por Siglo XXI editores bajo el título ***América Latina: Historia de Medio Siglo***, sostiene que “En Venezuela las dictaduras interponen una aparente penumbra en el proceso de la lucha política y la formación ideológica” (1977; 523). Agrega este autor que la dictadura perezjimenista representó “la separación histórica entre el posgomecismo (1945-48) y la nueva dinámica de la nación” (*ibidem*). De igual manera, señala que los factores y las fuerzas del pasado, denodadamente, intentan la sobrevivencia con lo cual las nuevas fuerzas entran en conflicto con el pasado dictatorial y esa

lucha se proyectará con fuerza en el nuevo período, período que también produjo importantes cambios en lo económico y en lo social. El crecimiento progresivo de la industria petrolera y el rescate de la misma por parte del Estado hasta su nacionalización el 1 de enero de 1976, constituyó el acicate esencial para mover la vida del país en todos los órdenes, incluida la educación.

Al finalizar estas palabras acerca de la Proyección Histórica y Universitaria del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, quiero hacer referencia a lo dicho por Xavier Zubiri en 1940 al prologar el libro de Julián Marías, cuyo título es ***Historia de la Filosofía***.

La ocupación con la historia no es una simple curiosidad. Lo sería si la historia fuera una simple ciencia del pasado...

Más adelante, al analizar en qué consiste la historia, agrega que:

La historicidad es, en efecto, una dimensión de este ente real que se llama hombre.

Zubiri continúa diciendo, al referirse a la “trayectoria histórica”, que esta es:

... el punto en que el hombre, ser temporal, se hace paradójicamente tangente a la eternidad. Su íntima temporalidad abre precisamente su mirada sobre la eternidad.

En cuanto a la definición clásica de la eternidad, nos dice que la misma:

...envuelve, en efecto, desde Boecio, además de la *interminabilis vitae*, de una vida interminable, la total

simul et perfecta possessio. Recíprocamente, la realidad del hombre presente está constituida, entre otras cosas, por ese concreto punto de tangencia cuyo lugar geométrico se llama situación. Al entrar en nosotros mismos nos descubrimos en una situación que nos pertenece constitutivamente y en la cual se halla inscrito nuestro peculiar destino, elegido unas veces, impuesto otras (1940; 24).

De Perucho podemos decir:

**INTERMINABILIS VITAE SIMUL ET PERFECTA
POSSESSIO, ESTO ES, POSESIÓN TOTAL, SIMULTÁNEA
Y COMPLETA DE UNA VIDA INTERMINABLE.**

Muchas gracias

REFERENCIAS DOCUMENTALES

GONZÁLEZ, Alejandra (2021). **Liderazgo transformacional en los gerentes del siglo XXI en la cultura organizacional de los operadores de justicia**. Tesis Doctoral. Universidad Fermín Toro. Barquisimeto, Venezuela.

Ley de Universidades. República de Venezuela. Gaceta Oficial N°1.429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970.

LIPELES, Matt. **Al fin y al cabo, ¿Qué es un Jasid?**

Disponible en:

https://es.chabad.org/library/article_cdo/aid/548770/jewish/Al-Fin-y-al-Cabo-Qu-es-un-Jasid.htm.

Maza Zavala, D. F. (1977). **Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-1975**. En el Tomo I de **América Latina: historia de medio siglo**. Universidad Autónoma de México. Siglo XXI editores. México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). **Diccionario de la lengua española**. Vigésimotercera edición. Madrid, España.

San Mateo. Capítulo 7, versículos del 16 al 20. **Nuevo Testamento**.

SARTORI, Giovanni (1996). **La política. Lógica y método en las ciencias sociales**. Cuarta reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

ZUBIRI, Xavier, en MARÍAS, Julián (1980). **Historia de la filosofía**. Trigésimo segunda Edición. Madrid, España: Biblioteca de la **Revista de Occidente**.

